

Información Migratoria Nacional

Seguridad en vías



Personal del Instituto Nacional de Migración (INM) fue capacitado en la Estación del Ferrocarril de Apizaco, Tlaxcala, en materia seguridad ferroviaria. El propósito es que el "rescate humanitario" se realice siempre bajo los más altos estándares de protección, indicó el INM. (*Staff, Reforma, Nacional, p. 15*)

Disminuye más de 75% número de extranjeros rechazados por el INM

En el arranque del presente año, y rumbo al Mundial de futbol de la FIFA 2026 del que México será una de las sedes, el Instituto Nacional de Migración (INM) reportó una reducción tanto del número de rechazos de extranjeros que arribaron al país vía aérea, como de las detenciones de éstos por no demostrar su estancia regular en el país.

De acuerdo con los datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, en enero se registraron 968 rechazos de ingreso de extranjeros en los distintos aeropuertos del país. La cifra contrasta con los 4 mil 362 que se reportaron en el mismo mes del año pasado, es decir, una disminución de 77.8 por ciento.

Se trata de casos en los que los viajeros tuvieron que presentar su pasaporte y visa –en caso de ser requerida– desde antes de subir a un avión, como parte de los protocolos internacionales de las aerolíneas, pero que al llegar a territorio mexicano se rechazó su ingreso al país, lo cual han generado múltiples quejas y recomendaciones tanto en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como denuncias en otros países por el trato recibido en aeropuertos mexicanos, principalmente por parte de colombianos que han representado la mitad de los rechazos.

En el pasado mes de enero también se registró una reducción en la negativa a colombianos que buscaron ingresar vía aérea al país, al pasar de 2 mil 382 casos en el primer mes de 2025, a 518 en el mismo periodo, pero del presente año. Pese a la baja, los rechazos de ingreso a personas de esta nacionalidad representan poco más de la mitad del total de los reportes.

A la vez, los informes de las autoridades migratorias muestran que en enero pasado hubo 4 mil 107 detenciones de extranjeros que no demostraron su estancia regular, por lo que se inició un proceso migratorio. En el mismo mes, pero de 2025, fueron 69 mil 856 las detenciones. Representa una reducción de 94.1 por ciento.

La tendencia de reducción del flujo migratorio se ha mantenido desde el recrudecimiento de las medidas migratorias del gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, así como de las redadas y detenciones por parte de agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas, las cuales se intensificaron desde el año pasado. ([Néstor Jiménez, La Jornada, Política, p. 11](#))

Simplificarán trámites para solicitud de asilo

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) prevé simplificar los trámites que deben realizar los extranjeros que buscan protección en el país.

Un proyecto de acuerdo por el que se eliminan requisitos y se establecen acciones de simplificación y mejora administrativa de trámites que se realizan ante ese organismo fue publicado la semana pasada en la Plataforma Integral de Gobernanza Regulatoria.

En el documento se plantea la eliminación del requisito de "escrito libre de solicitud" para los trámites de reconocimiento de la condición de refugiado; autorización para continuar con el trámite de reconocimiento en otra entidad federativa; apoyo para la obtención del documento de identidad y viaje, y recomendación para efectos de naturalización.

También para aviso de salida del país de origen; aviso de cambio de residencia y aviso de la renuncia a la condición de refugiado o a la protección complementaria.

Se prevé además eliminar el requisito de anexar la solicitud individual de la evidencia que acredite el vínculo y su solvencia económica para el trámite de solicitud de reunificación familiar de refugiados.

Entre enero y septiembre de 2025, la Comar procesó 45,500 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en México. (*Víctor Osorio, Reforma, Nacional, p. 15*)

Ponen a refugiados trabas para cuentas

Recomendaciones		
El Programa de Integración Local de la ACNUR plantea:		
Relocalización Estratégica: ■ Facilitar el traslado de refugiados desde el sur de México hacia ciudades con alta demanda laboral en el norte y centro.	Inclusión en la Economía Formal: ■ Permitir que los refugiados se integren al mercado formal, asegurando el acceso a servicios esenciales.	Acompañamiento Integral: ■ Guía completa que incluye orientación para encontrar vivienda, apoyo en trámites legales para obtener el RFC y otros.

A ocho años de haber llegado a México procedente de Venezuela y a seis de haber sido reconocida como refugiada, Adriana Figueredo sigue lidiando con obstáculos para acceder a una cuenta bancaria para recibir su pago de nómina.

En entrevista, recuerda que llegó al país en 2017 con la intención de estudiar ya que la situación política en Venezuela le complicaba continuar la universidad en ese país.

Al agudizarse la crisis, y considerar inviable el retorno, optó por solicitar la condición de refugiada.

"Fue largo mi proceso. Lo inicié en 2018. La condición de refugiada me la otorgan a finales de 2019 y a partir de 2020 ya cuento con mi residencia permanente", detalla.

Obtuvo la beca DAFI, que otorga la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para realizar estudios universitarios, y se graduó como licenciada en Relaciones Internacionales.

Actualmente, Figueredo encabeza una organización de refugiados y trabaja en una empresa del sector comercio internacional.

Desde 2020 ha lidiado con dificultades para contar con una cuenta de nómina.

Primero fue con Banamex, que le permitió abrir una cuenta con su pasaporte, aún vigente, pero después le exigió otro documento de identidad, sin reconocer los otorgados por las autoridades mexicanas.

"Presenté una queja formal ante Banamex, con abogados y todo. Nunca recibí respuesta, nunca recibí disculpas, nunca recibí absolutamente nada", comenta.

El problema se repitió recientemente con BBVA.

"Hace algunas semanas me empezó a aparecer en mi cuenta que tenía restricciones y que si no actualizaba mi información antes del 9 de febrero iba a estar bloqueada, lo que implicaba que podía recibir allí mis depósitos de nómina, pero solamente podría hacer retiros en caja. Y en caja no me toman ninguna identificación de las que yo tengo", relata.

Al acudir a una sucursal para resolver el problema, los empleados no aceptaron como identificación ni su tarjeta de residencia permanente ni su carta de reconocimiento como persona refugiada.

El gerente cuestionó su derecho a abrir una cuenta.

"No es cuestión de que los bancos tengan prohibiciones, es cuestión de que las personas que trabajan en los bancos desconocen los procedimientos", reprocha.

Y lo mismo sucede, lamenta, en otros lugares.

"Te dicen 'es que no tienen INE', 'para qué vienen al país sin documentos'", detalla.

"Tengo casi nueve años viviendo aquí y no entiendo por qué sigue habiendo problemas cada vez que tengo que hacer un trámite. Es en el banco, es en la farmacia, es en la universidad, es en el registro civil, o sea, realmente, es una falta de desconocimiento de la misma legislación mexicana de parte de muchísimas instituciones, no sólo la bancaria".

ACNUR ha advertido desde hace varios años sobre el freno que representa para la plena integración de las personas refugiadas en el país la falta de acceso a servicios bancarios.

"Esto supone un gran obstáculo en el camino hacia la autosuficiencia y la independencia económica. Al no tener una cuenta bancaria, carecen de un lugar seguro en el cual ahorrar y recibir dinero; además, tienen menos opciones para hacer pagos u obtener préstamos. En suma, al no contar con acceso a estos servicios, las personas refugiadas no pueden participar del todo en la economía del país ni construir una vida estable", señala en su página de internet.

En octubre de 2024, Mario Carrillo, diputado federal por Morena, presentó una iniciativa de reforma de la Ley de Instituciones de Crédito, para garantizar el acceso de los refugiados a una cuenta de nómina.

Las instituciones de crédito, planteaba, "estarán obligadas a ofrecer un producto básico bancario de nómina de depósito o ahorro", exento de comisiones cuando el abono mensual no exceda los 165 salarios mínimos diarios, al público en general, "incluidas las personas que tengan reconocida la condición de refugiado, las solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiados y aquellas que se encuentran bajo protección complementaria".

La iniciativa no ha sido dictaminada. *(Víctor Osorio, Reforma, Nacional, p. 15)*

Salen mexicanos del Medio Oriente

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que, hasta el momento, 629 connacionales han sido evacuados de Emiratos Árabes Unidos, Israel, Irán, Jordania, Qatar y Líbano, al encontrarse en la zona de guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán, por lo que anunció que, debido a las condiciones que prevalecen en dicho territorio, la embajada de México en ese país operará a partir del lunes desde Azerbaiyán. *(Redacción, La Razón, México, p. 3)*

Cierran brechas en cuerpo diplomático

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría de Relaciones Exteriores destacó los avances en materia de igualdad sustantiva como parte de la Política Exterior Feminista (PEF).

En materia de acciones afirmativas para que el Servicio Exterior Mexicano sea paritario, en el concurso de ingreso 2025 se revirtieron tendencias históricas y, por primera vez, una generación está conformada por dos terceras partes de mujeres y un tercio de hombres.

Los concursos de ascenso en curso buscan que las brechas de disparidad se vayan cerrando aún más. Durante 2025 y lo que va de 2026, se agregaron nuevos cursos de formación en igualdad sustantiva y política exterior feminista, cuidados y migraciones, y nuevas masculinidades, impartiendo más de 3 mil capacitaciones a personal de las distintas áreas.

La cancillería destacó que con el Compromiso de Tlatelolco, firmado durante la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se consolidó una década de acción para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad de cuidados.

“Mediante el Protocolo de atención consular para personas víctimas de violencia basada en el género fortalecimos las acciones del personal consular”.

La Política Exterior Feminista de México se fortaleció a través de la cooperación internacional con proyectos de cooperación triangular con organismos internacionales como la CEPAL y ONU mujeres. (*Enrique Sánchez, Excelsior, Nacional, p. 7*)

Mexicanos, con récord de viajes al extranjero

El año pasado, 8.1 millones de mexicanos salieron del país por vía aérea, 9 por ciento más en comparación con 2024, y un récord en el sector, reveló un estudio del Centro de Investigación Avanzada en Turismo Sostenible de la Universidad Anáhuac (Starc), basado en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Francisco Madrid, director general de Starc, indicó que pese a la incertidumbre global, el nivel récord se debe al tipo de cambio y la relativa estabilidad económica nacional. (*Roberto Valadez, Milenio, Negocios, p. 22*)

Seguridad

Afirman que Trump desconfía de México



La exclusión de México de la Cumbre Escudo de las Américas, celebrada el pasado fin de semana en Florida con la participación de 17 naciones del hemisferio, obedece a la falta de confianza de Donald Trump en la estrategia mexicana contra el crimen organizado, acusó el diputado federal panista Héctor Saúl Téllez.

El legislador advirtió que esta acción debilita la autonomía del país y su papel político para la región.

Téllez consideró que Trump invitó a líderes que se apegan a una estrategia de pacificación a través de la fuerza y, en ese sentido, México quedó fuera de la cumbre porque ha empoderado a los cárteles mediante la política de "abrazos, no balazos".

"La postura de Estados Unidos, fundamentada en el principio de 'paz a través de la fuerza', se refleja en la invitación a Gobiernos de orientación de derecha, como los de Argentina, Chile y El Salvador", indicó en un comunicado.

"En contraste, nuestra política de añoranza a los 'abrazos, no balazos', que empoderó al crimen organizado, nos ha posicionado al margen de estas discusiones, lo cual considero como una ausencia crítica".

El diputado federal cuestionó el éxito del plan hemisférico sin la colaboración activa del Gobierno mexicano.

"Esta decisión ignora una realidad ineludible: México es ahora considerado un punto neurálgico en la problemática del tráfico de fentanilo que cobra miles de vidas. Sin nuestra participación activa, cualquier iniciativa regional podría estar destinada al fracaso", aseveró el diputado del blanquiazul.

"¿Cuál es el papel de nuestra influencia en este contexto? ¿Por qué no estamos presentes en la mesa de negociaciones, si defendiendo nuestra soberanía pero colaborando en aquellos aspectos que benefician nuestros intereses nacionales?".

Téllez acusó que la política antiimperialista del País ha erosionado los lazos diplomáticos con Estados Unidos, por lo que demandó a la Presidenta Claudia Sheinbaum rendir cuentas sobre la falta de diálogo en el año en que se renegociará el T-MEC.

"¿Por qué no se ha priorizado un diálogo pragmático en lugar de una postura de retraimiento?. México debe ocupar un lugar central en las discusiones globales, México merece y debe estar en la mesa, no permanecer al margen y en la banca", reprochó. *(Nadia Rosales, Reforma, Nacional, p. 4)*

Gestiona SRE evacuación en los Emiratos

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a través de la Embajada de México en Emiratos Árabes Unidos informó que logró la reprogramación de vuelos para personas mexicanas a través de la aerolínea Emirates, como parte de las gestiones realizadas para facilitar la salida del país de connacionales en el marco de la guerra en Irán.

En el caso de pasajeros con reservaciones canceladas o en proceso con la aerolínea Etihad, la Embajada solicitó enviar los datos del vuelo para buscar que reciban prioridad en la reprogramación.

Respecto a otras compañías como Turkish Airlines, KLM y Air France, la Embajada indicó que hasta el momento no se han obtenido garantías para facilitar el traslado ni la reanudación de operaciones desde territorio emiratí.

La representación diplomática informó además que Air Arabia ofrece alternativas de vuelo hacia Estambul y otros destinos en Europa, con tarifas menores en comparación con Emirates y Etihad.

La Embajada recomendó priorizar la salida por vía aérea, debido a las dificultades registradas en los cruces fronterizos terrestres tanto por Omán como por Arabia Saudita.

Asimismo, señaló que la posibilidad de organizar un vuelo de repatriación o evacuación no ha podido concretarse hasta ahora, aunque la Embajada continuará trabajando para generar las mejores condiciones posibles para las personas mexicanas que buscan salir de Emiratos Árabes Unidos y brindar asistencia consular a quien lo requiera.

Por otra parte, la Embajada de México en Irán continuará operando a partir del lunes 9 de marzo desde Bakú, Azerbaiyán, desde donde dará seguimiento a la atención consular para los mexicanos que se encuentran en ese país. ([Ángel Cabrera, 24 Horas, México, p. 5](#))